COMO ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN Y ESPECIALMENTE DE LOS MANDOS DE UNIDADES OPERATIVAS, CARABINEROS DE CHILE PERMANENTEMENTE ESTÁ INVIRTIENDO RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA HACER MÁS EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN DE SUS MEDIOS, PARA LO CUAL RESULTA IMPRESCINDIBLE CONTAR CON INFORMACIÓN REAL, DETALLADA Y OPORTUNA.

EN ESTE CONTEXTO SE MANTIENE EN OPERACIÓN EL SISTEMA PROSERVIPOL 3.0, QUE PERMITE MANTENER UN REGISTRO ACTUALIZADO DE DATOS SOBRE LOS CUALES PUEDEN ESTABLECERSE INDICADORES DE CONTROL DE GESTIÓN, MEDICIONES ÚTILES PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS MANDOS, DETECTAR PROBLEMAS EN ÁREAS DE APOYO, ESTABLECER PRIORIDADES EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS A DISTINTAS UNIDADES, ETC.

NO OBSTANTE LA TECNOLOGÍA DE PUNTA Y DE ALTO COSTO ASOCIADA A ESTE SISTEMA AUTOMATIZADO, AUN ES NECESARIA LA INTERVENCIÓN HUMANA <u>PARA INGRESAR EL DATO RESPECTIVO</u> Y <u>PARA FISCALIZAR QUE ESTA TAREA SENCILLA, PERO EXTREMADAMENTE IMPORTANTE, SE REALICE CON RESPONSABILIDAD</u>.

CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA FRECUENCIA DEL CÁLCULO Y COMPLEMENTAR AMPLIAMENTE LAS MEDICIONES, ESTE DEPARTAMENTO HA REITERADO LAS INSTRUCCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR UN REGISTRO COMPLETO, OPORTUNO, Y REPRESENTATIVO DE LOS RECURSOS Y OPERACIONES POLICIALES DE CADA UNO DE LOS CUARTELES EN LOS QUE SE HA IMPLEMENTADO LA APLICACIÓN, PORQUE SÓLO ASÍ SE LOGRARÁ QUE LOS INDICADORES REPRESENTEN FIELMENTE LA OFERTA POLICIAL, TANTO EN LO QUE SE REFIERE A LA OFERTA ASIGNADA COMO A LA OFERTA DISPONIBLE Y OFERTA REAL, ENTENDIÉNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO LA CUANTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE EFECTIVAMENTE CUMPLIERON SERVICIOS.

NO OBSTANTE LAS REITERADAS INSTRUCCIONES, EN EL PROCESO DE CÁLCULO DE INDICADORES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, SE HAN IDENTIFICADO PROBLEMAS DE REGISTROS QUE CONSISTEN MAYORITARIAMENTE EN:

1. FORMA EN QUE SE DIGITAN LOS REGISTROS VINCULADOS A SERVICIOS:

SE IDENTIFICA EL REGISTRO DE CATEGORÍAS ERRADAS DE CARGOS O SERVICIOS. SI BIEN TODOS LOS FUNCIONARIOS SON INGRESADOS A UNO DE LOS CARGOS DISPONIBLES, Y LUEGO CADA UNO DE ELLOS SE ASIGNA DIARIAMENTE AL SERVICIO, EL PROBLEMA ES QUE LOS CARGOS A LOS QUE HAN SIDO ADSCRITOS NO SON REPRESENTATIVOS DE LAS FUNCIONES QUE FINALMENTE REALIZAN, O EN SU DEFECTO NO SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LAS CATEGORÍAS DE SERVICIOS SEGÚN LAS TAREAS QUE EFECTIVAMENTE REALIZARON.

DESTACAN EN ESTE PUNTO:

❖ FALTA SUPERVISAR QUE LOS SERVICIOS OPERATIVOS QUEDEN ENCASILLADOS EN LAS CATEGORÍAS QUE MEJOR REPRESENTEN LA ACTIVIDAD DESARROLLADA. ESTA CLASIFICACIÓN SE UTILIZARÁ PARA MEDIR ASPECTOS DE LA OFERTA REAL POR FACTOR DE DEMANDA, ESPECIALMENTE LAS CLASIFICACIONES VINCULADAS AL DESEMPEÑO MIXTO DE FUNCIONES NCU 6823880, PUNTO 2

❖ FALTA MANEJAR ADECUADAMENTE EL CONCEPTO DE "FUNCIONARIO AGREGADO" YA QUE AFECTA DIRECTAMENTE LA MEDICIÓN DE LA OFERTA POR CUARTEL. FUNCIONARIO AGREGADO ES AQUEL QUE PASA A PRESTAR FUNCIONES EN OTRA UNIDAD O NIVEL POR MÁS DE 24 HRS. Y QUE MIENTRAS ESTÁ EN DICHA CONDICIÓN CAMBIA DE JEFATURA DIRECTA. SE HA OBSERVADO EL REGISTRO DE FUNCIONARIOS QUE PASAN AGREGADOS Y QUE HAN SIDO REGISTRADOS EN COMISIÓN DE SERVICIO PORQUE HAY VIATICO INVOLUCRADO. PARA EFECTOS DEL PROSERVIPOL, UN FUNCIONARIO QUE PASA AGREGADO DEBE SER REGISTRADO COMO AGREGADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA EXISTENCIA DE UN VIATICO DE POR MEDIO.

2. PROBLEMAS DE FONDO EN EL REGISTRO DE SERVICIOS:

NO OBSTANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL VALIDADOR DE SERVICIOS OFICIALIZADO MEDIANTE EL NCU 6823880 DEL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL CUAL SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LAS JEFATURAS DE CUARTEL UN RESUMEN DE ACTIVIDADES DESTINADO A FACILITAR EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE REGISTRO, AÚN SE OBSERVAN UNIDADES QUE PRESENTAN:

- ❖ FALTA DE ASIGNACIÓN DE SERVICIOS
- ❖ FALTA DE VALIDACIONES
- ❖ REGISTRO DE HORARIOS DUPLICADOS (VER PUNTO 5 DEL NCU 6823880)
- ❖ INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS ESTIPULADOS

TODOS ESTOS PROBLEMAS DISTORSIONAN LOS CÁLCULOS DE OFERTA A NIVEL DE CUARTEL, ARRASTRANDO A NIVEL AGREGADO, A LA PREFECTURA Y ZONA EN LA QUE SE UBICAN.

ESTE TIPO DE ERRORES Y OMISIONES SON GRAVES PORQUE DEJAN DE MANIFIESTO UNA EVIDENTE DESPREOCUPACIÓN POR PARTE DE TODOS LOS NIVELES DE USUARIOS (PERFIL TITULAR, FISCALIZADOR, VALIDADOR)

3. PROBLEMAS DE ACTUALIZACIÓN

LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DIARIA RESPECTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS GENERARÁ UNA DISTORSIÓN EN EL CÁLCULO DE LA OFERTA NOMINAL (TEÓRICA). ESTO ES ASÍ PORQUE LA OFERTA DE MEDIOS LOGÍSTICOS DEPENDE DE LOS VEHÍCULOS QUE APARECEN REGISTRADOS COMO ACTIVOS, POR LO TANTO, EN EL CASO EN QUE UN CUARTEL NO ACTUALICE EL ESTADO DE UN VEHÍCULO DADO DE BAJA (POR EJEMPLO), PARA TODOS LOS EFECTOS DE CÁLCULO APARECERÁ ACTIVO, LO QUE GENERARÁ UNA OFERTA OCIOSA SOBREVALORADA.

DADO LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS ANTERIORES, Y CONSIDERANDO QUE EL CÁLCULO DE INDICADORES SE UTILIZARÁ PARA EVALUAR DESEMPEÑO, ES QUE SE HA DETERMINADO CONCEDER UN **PLAZO ESPECIAL HASTA EL DÍA 12 DE MAYO**, PARA QUE

LAS JEFATURAS DE CADA CUARTEL REVISEN LA INFORMACIÓN REGISTRADA DURANTE EL PERIODO ENERO-ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2013.

A PARTIR DE ESTA FECHA SE ENCUENTRAN DESBLOQUEADOS LOS REGISTROS DESDE EL 01 DE ENERO DE 2013 A LA FECHA, CON LA FINALIDAD DE QUE TODOS LOS SERVICIOS CONTEMPLADOS EN ESAS FECHAS, SEAN COMPLETADOS, REVISADOS Y VALIDADOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO PRECEDENTEMENTE. AQUELLAS UNIDADES QUE REQUIERAN DESVALIDAR ALGUNO DE LOS DÍAS O MESES CONTEMPLADOS EN ESTE PROCESO, PODRÁN HACERLO A TRAVÉS DE UN CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A CORREO.PROSERVIPOL@CARABINEROS.CL, ANTES DEL DÍA 10 DE MAYO.

AQUELLOS CUARTELES QUE TENGAN TODA LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTIPULADO, NO DEBERÁN REALIZAR NINGUNA OPERACIÓN.

LOS SERVICIOS QUE NO SE VALIDEN AL DIA 12 DE MAYO SERÁN VALIDADOS POR SISTEMA DEJÁNDOSE REGISTRO DE ESTA SITUACIÓN. DESPUÉS DE DICHA FECHA SE ENTENDERÁ QUE LOS VALORES OBTENIDOS EN LOS INDICADORES SON FIELES REPRESENTANTES DE LA REALIDAD DE CADA CUARTEL Y LAS EVENTUALES OBSERVACIONES QUE SE DETECTEN CON POSTERIORIDAD, DARÁN PIE A REQUERIR LOS INFORMES ESCRITOS PERTINENTES PARA ACLARAR INCONSISTENCIAS DE INFORMACIÓN.

CONSULTAS RESPECTO DE ESTE PROCESO PUEDEN EFECTUARSE AL CORREO.PROSERVIPOL@CARABINEROS.CL ANTES DEL DÍA 10 DE MAYO.